

# Consideraciones respecto al pago de derechos por espectro en México

## Paquete Económico 2021

Octubre de 2020

# El costo del espectro en México es de los más altos a nivel regional e internacional debido al elevado pago por derechos

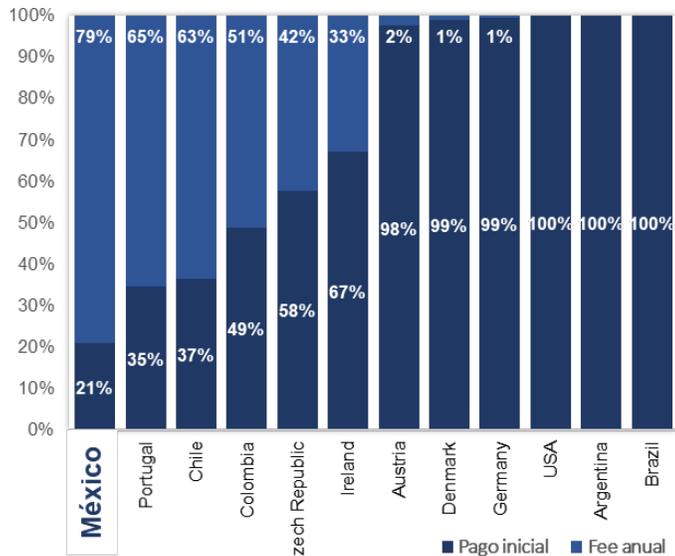
Comparativo entre los costos del espectro en México (MX) y el *benchmark* internacional. Los montos consideran asignaciones de 20 MHz con vigencia de 20 años (Cifras en miles de millones de pesos)

Banda	Derechos MX Actuales	Estimación del costo total del espectro MX Situación Actual (Derechos + Guante)	Mediana del <i>benchmark</i> internacional	Diferencia porcentual del costo total vs situación actual
800/850 MHz	9.39	13.41	16.11	-16.76%
AWS/PCS	9.39	13.41	6.09	120.20%
2.5 GHz	3.85	4.28	2.31	85.28%
			<b>Promedio</b>	<b>62.91%</b>

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones. Efectos y alternativas de la Iniciativa de Reforma a la Ley Federal de Derechos para 2021 en materia de espectro radioeléctrico p. 10.

Un operador móvil en México paga **62.91% más por el espectro**, en comparación con la mediana internacional (muestra de 40 países)

Costo anualizado de asignación de espectro respecto al *fee* anual (como % del costo total de licencia)



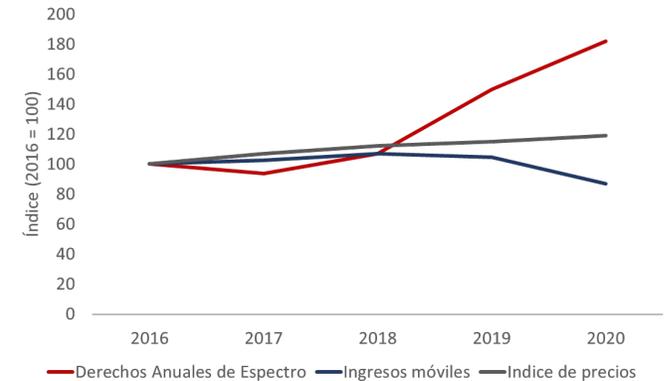
Fuente: GSMA – Spectrum Pricing

El precio del espectro en México continúa siendo el más caro de América Latina, y uno de los más caros del mundo, al representar **cerca del 12% de los ingresos anuales** de la industria. Casi el doble de lo que representa en EEUU o Alemania (GSMA)

Los derechos anuales explican casi el **80% del costo total** anual del espectro.

OCDE: “Es conveniente reconsiderar el diseño del pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico en México así como **considerar la reducción de los derechos anuales del espectro**”

Índice de evolución de derechos anuales de espectro, ingresos móviles e INPC (Valores reales a precios de 2020)



Fuente: Estimaciones propias con datos de INEGI, Ley Federal de Derechos 2016-2020 y Reportes Financieros de los operadores. Nota: Debido a que sólo hay registro de ingresos hasta 2Q 2020, se contabilizan los ingresos generados durante la primera mitad de cada año para hacer comparables los resultados por año.

En términos reales, en los últimos 4 años, la **recaudación por derechos de espectro ha crecido 13% anualmente**, muy por arriba de la inflación (4.8%) y los ingresos de los operadores móviles (-3%).

# La reforma propuesta a la LFD agravaría las condiciones de los costos de espectro

Los operadores móviles no prestan servicios utilizando una única banda de frecuencias; sino que requieren de integrar un portafolio que mezcle bandas de cobertura (por debajo de 1GHz) y bandas de capacidad (por encima de 1GHz). Por tanto, el costo unitario de producir 1GB de transmisión de datos dependerá, entre otros factores, del costo promedio del portafolio de espectro que cada operador tenga.

La iniciativa ampliaría la diferencia de lo que se paga por el espectro en México en comparación con la mediana internacional (muestra de 40 países) **hasta dejar dicha diferencia en un 69.09% (IFT)**

- El Proyecto supone un ajuste por el aumento inflacionario más un ajuste adicional de **aproximadamente 48% en relación a 2020.**
- “El incremento propuesto para las bandas de 800 MHz/850 MHz tendría un **impacto inmediato en los concesionarios estimado en \$981 millones de pesos anuales adicionales** por el pago de derechos, situación que no brinda certeza a los operadores ni a sus inversiones” (IFT)
- La propuesta **incrementaría en 52% el costo de la banda 800 y 850MHz**, con los que se excedería en 15% la media internacional.

Comparativo entre los costos del espectro en México (MX) y el *benchmark* internacional. Los montos consideran asignaciones de 20 MHz con vigencia de 20 años (Cifras en miles de millones de pesos)

Banda	Derechos MX Iniciativa de reforma SHCP	Estimación del costo total del espectro Iniciativa de reforma SHCP MX I (Derechos + Guante)	Mediana del <i>benchmark</i> internacional	Diferencia porcentual del costo total vs iniciativa SHCP
800/850 MHz	12.85	16.4	16.11	1.80%
AWS/PCS	9.39	13.41	6.09	120.20%
2.5 GHz	3.85	4.28	2.31	85.28%
			<b>Promedio</b>	<b>69.09%</b>

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones. Efectos y alternativas de la Iniciativa de Reforma a la Ley Federal de Derechos para 2021 en materia de espectro radioeléctrico p. 10.

# Los efectos del incremento en los derechos por el uso de espectro afectarían a la población y tendrían consecuencias no deseables en la inversión y la recaudación

- **Los servicios tenderían a encarecerse, afectando los objetivos en materia de conectividad y cierre de la brecha digital**
  - GSMA identifica en un estudio que si el costo del espectro fuera igual a la media internacional habría 10 millones más de mexicanos conectados a 3G y 5.5 millones más a 4G<sup>1</sup>
- **Limitaría la inversión en infraestructura, la cual es un factor fundamental para la reactivación económica y el desarrollo**
  - Se requiere mayor certidumbre para el desarrollo de nuevas tecnologías como 5G
  - La inversión en infraestructura de telecomunicaciones tiene un impacto transversal en la actividad económica
- **Los altos costos de espectro han afectado la capacidad de los operadores para invertir y, en consecuencia, se ha reducido la recaudación**
  - El alto costo del espectro en México obligó a uno de los operadores móviles a devolver sus concesiones de espectro, con un costo de 3,300 mdp para la hacienda pública
  - Incrementar los derechos dificulta el caso de negocio de concesionarios para participar en la próxima subasta de espectro en 2021

<sup>1</sup> Pau Castells (2019), *The impact of spectrum prices on consumers*, GSMA

MUCHAS  
GRACIAS

WWW.ASIET.LAT



@asiet\_lat



contacto@tel.lat